



V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 Criterios de Selección Nacional Para Natación

1. Introducción

Los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 que se llevarán a cabo del 02 al 12 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá, Colombia, son un evento multideportivo regional que convoca a atletas juveniles cada cuatro años por motivo de pandemia no se pudieron celebrar en el año 2021, motivo por el cual se llevarán a cabo en el año 2023.

El Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME) como organismo rector del deporte paralímpico en México y de acuerdo con los artículos 74, 75 y 77 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, es el responsable de la elaboración de este documento.

De igual forma la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) participa en coordinación con el COPAME, para la integración de las delegaciones nacionales que representan a México en eventos del ámbito internacional de su competencia. Así como con las federaciones deportivas nacionales que se encuentran afiliadas a su organismo internacional rector.

Este documento busca ser la base para llevar a cabo un proceso transparente, que describa los requisitos que un Para Atleta debe cumplir para ser parte de la selección nacional de la disciplina de Para Natación, en los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.

Los documentos internacionales que contribuyen a la elaboración de este documento son, las reglas y regulaciones vigentes de la disciplina, el Manual Técnico General de los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 y el manual técnico específico de la disciplina.

2. Deslinde de responsabilidad y transitorios

- Todos los criterios descritos en este documento se sustentan en la información y actualizaciones más recientes disponibles para el COPAME del comité organizador del evento.
- Estos criterios pueden ser modificados en caso de existir cambios o actualizaciones de los documentos internacionales mencionados en la sección anterior.
- El COPAME y la CONADE se deslindan de cualquier circunstancia de fuerza mayor que causará la cancelación de cualquiera de los eventos de calificación y selección establecidos en este documento, de cualquiera de los eventos de medalla o de los mismos V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.
- En caso de no contar con los apoyos económicos necesarios para asistir al evento, ya sea de procedencia gubernamental o privada, se deslinda al COPAME y la CONADE de cualquier tipo de responsabilidad que esto pueda generar.
- Los puntos no previstos en este documento serán resueltos por los organismos responsables de su elaboración e implementación y con el aval de la CONADE.
- Cualquier duda y/u observación se deberá realizar por escrito al COPAME, quien dará respuesta a la brevedad posible.

3. Requisitos administrativos y de elegibilidad

- Tener licencia internacional activa para la temporada 2023.
- Estar afiliado a su federación deportiva nacional.
- Estar clasificado internacionalmente con un estatus de Revisión (2024 o posterior) o Confirmado "C" o "N".
 - Para el grupo de discapacidad física, en caso de contar únicamente con estatus de clasificación de Nuevo "N" o en Revisión "R" (2023 o anteriores) deberán pasar por un panel conformado por clasificadores avalados por el COPAME, al 31 de enero de 2023.
 - Para el grupo de discapacidad visual e intelectual, en caso de contar únicamente con estatus de clasificación de Nuevo "N" o en Revisión "R" (2023 o anteriores) deberán ser ratificados por su panel nacional de clasificación al 31 de enero de 2023.
- Ser de nacionalidad mexicana de acuerdo a las previsiones de la política del IPC sobre la nacionalidad de los competidores, tal como está publicada en el Manual del IPC.
- Contar con pasaporte mexicano vigente, mínimo al 31 de diciembre de 2023.

- Encontrarse en lista larga a la fecha de su cierre.
- Todos los atletas seleccionados menores de edad deben presentar una carta autorización por parte de sus padres o tutor con el objetivo de respaldar al COPAME en la representación de este en los diferentes procesos técnicos y administrativos que conlleva la dinámica del evento.

4. Edad mínima / edad máxima

- Edad Mínima: 12 años cumplidos en el año 2022.
- Edad Máxima: 18 años cumplidos en el año 2022.
- No podrán participar en los Juegos de referencia, deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a 2004 a 2010.

5. Proceso de selección nacional

5.1. Objetivo nacional

La selección nacional de Para Natación tiene como objetivo ubicarse entre los primeros 3 lugares del medallero de la disciplina de Para Natación en estos V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023.

5.2. Temporalidad y eventos

Se tomarán en cuenta los eventos reconocidos, avalados o sancionados por World Para Swimming (WPS) en la temporalidad del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así como los **Paranacionales CONADE Sonora 2022**.

5.3. Metodología

1. El día 31 de diciembre de 2022 a las 16:30 hrs, la Comisión Técnica Nacional de Para Natación descargará el Ranking Type **“Américas Rankings”** de la Ranking List **“2022”** en formato excel del siguiente enlace <https://www.paralympic.org/swimming/rankings>.
2. No serán consideradas las pruebas vacantes en el Ranking Type **“Américas Rankings”** de la Ranking List **“2022”**, descargado el 31 de diciembre de 2022 a las 16:30 hrs, al no tener participación de deportistas americanos en estas pruebas.
3. Solo serán consideradas las pruebas convocadas en el manual técnico específico de la disciplina de Para Natación de los V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023.
4. Solo se tomarán en cuenta las 3 mejores marcas de mexicanos de cada prueba y clase deportiva mencionada en el punto anterior.

5. Se tomarán en cuenta todas las marcas de los atletas mexicanos elegibles, de las categorías convocadas en el manual técnico específico de Para Natación de los V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023, realizadas en todos los eventos avalados por el World para Swimming del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, incluyendo los Juegos Paranaconales CONADE Sonora 2022.
6. Se creará el **Ranking Nacional de Para Natación a Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023**, integrado por la rama varonil y femenil, y se ubicará a los atletas mexicanos en orden de mayor a menor de acuerdo al porcentaje de cercanía al primer lugar de su respectiva prueba y clase deportiva del Ranking Type **“Américas Rankings”** de la Ranking List **“2022”**, descargado el 31 de diciembre de 2022 a las 16:30 hrs
 - Para evitar los empates se recorrerán los decimales hasta alcanzar el desempate.

Nota: Este **Ranking Nacional de Para Natación a Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023**, se publicará el día 31 de enero de 2023.

En caso de que el comité organizador de estos V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023, otorgue plazas por género se tendrán que hacer dos rankings uno para la rama varonil y otro para la rama femenil.

Es importante considerar que en caso de suceder esto, se podrían originar cambios respecto de las posiciones del ranking integrado por la rama varonil y femenil publicado el 31 de enero de 2023.

5.4. Criterio de Selección Nacional

Quedarán seleccionados los atletas que se encuentren mejor ubicados en el **Ranking Nacional de Para Natación a Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023, de la rama femenil y varonil**, considerando la cuota de plazas asignadas a México por parte del comité organizador del evento al 31 de enero de 2023.

Nota: En caso de que el comité organizador del evento asigne plazas adicionales para México en la disciplina de Para Natación después del periodo de inscripción nominal mencionado en el manual específico de Para Natación de los V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023, estas serán asignadas a los siguientes atletas mejor posicionados en el **Ranking Nacional de Para Natación a Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023**, publicado el 31 enero de 2023.

5.5. Publicación de la selección nacional

El comunicado oficial de la selección nacional de Para Natación que representará a México en los V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023 se publicará el día 07 de febrero de 2023.

6. Seleccionados Nacionales

- Deberán cumplir con las indicaciones del área técnica del COPAME y la CONADE.
- Deberán cumplir con las indicaciones del área médica del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX).
- Podrán ser dados de baja, en caso de que presenten lesión o enfermedad.
- En caso de carecer de capacidad legal y/o que se encuentren atravesando un proceso legal que les impida salir del país al momento de la fecha límite de acreditación, serán dados de baja.
- Podrán ser dados de baja si realizan una indisciplina marcada en la normatividad establecida por el COPAME, la CONADE y su federación nacional.
- Deberán estar sin sanciones relacionadas a doping y cumplir con lo establecido por el Código Antidopaje del IPC.
- Deberán informar de su domicilio de residencia y entrenamiento, así como cualquier cambio que realicen, esta medida deberá ser cumplida hasta el día previo a la salida de su participación en el evento de referencia.
- El personal técnico que asiste a los deportistas de la selección nacional estará en valoración del área técnica del COPAME y la CONADE para determinar su participación en el evento de referencia.

7. Sustituciones

En caso de que un atleta no pueda asistir a los Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023 por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el punto **6. Seleccionados Nacionales**, la plaza se asignará al siguiente atleta mejor posicionado en el **Ranking Nacional de Para Natación a Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023** siempre y cuando el proceso de inscripción internacional lo permita.

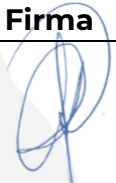
8. Fechas importantes

Fecha	Asunto
01 enero 2022	Inicio del periodo de selección
10 al 12 de noviembre 2022	Paranacionales CONADE Sonora 2022
31 diciembre 2022	Fin del periodo de selección
07 febrero 2023	Publicación de la selección nacional de Para Natación
02 al 13 junio 2023	Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023

9. Publicaciones y procedimiento de difusión

- Domicilio: Av. Río Churubusco Esquina Añil S/N Col. Magdalena Mixhuca C.P. 08010 Ciudad de México.
- Sitio web: <https://www.copame.org.mx/>
- Teléfono: 55 3182 37 32.
- Correo electrónico: gerenciadeportiva@copame.org.mx

Firmas

Nombre	Firma
Liliana Suárez Carreón – Presidenta Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME)	

Versión:

- 2 al 2 de enero de 2023 – actualización en el nombre oficial del evento.
- 3 al 23 de enero de 2023 – actualización en la fecha de publicación de la selección nacional.